



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 110 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120210008000	Procesos Verbales	Luis Fernando Barco Zapata	Herederos De Luis Fernando Castro Aguirre	11/08/2021	Auto Ordena - Ordena Librar Oficio A Registraduria Del Estado Civil De Aguadas.
17013311200120200003501	Sociedades Conyugales O Patrimoniales Distinta De La Muerte De Los Conyuges O Compañeros Permanentes	Elsa Milena Arias Arias	Libardo Arias Davila	11/08/2021	Sentencia - Declara Infundada Objeción. Aprueba Partición. Ordena Expedir Copias. Dispone Protocolización. Levanta Embargos. Ordena Librar Oficios. Fija Honorarios

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d1fcb375-1720-4922-837d-bb4b5ad59437